

Expediente: 243/24

Carátula: PEDRAZA NICOLAS MIGUEL C/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20321329021 - PEDRAZA, Nicolas Miguel-ACTOR/A

90000000000 - FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 243/24



H30800109451

### Civil CJM

**AUTOS: PEDRAZA NICOLAS MIGUEL c/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°243/24.-**

Monteros, 03 de noviembre de 2025.

#### Proveyendo presentación de fecha 31/10/25 realizada por el Dr. Soria Nicolás:

Téngase presente la captura de pantalla que acompaña el letrado. A lo solicitado: **Líbrese** nueva cédula ley N°22.172 a "F.C.A COMPAÑIA FINANCIERA S.A", (la cual deberá ser firmada de manera ológrafa, con el sello medalla correspondiente de la oficina) a fin de notificarla de la sentencia de fecha 12/09/25 en su domicilio real sito en calle Carlos Maria Della Paolera N°265 - Piso 22 - (1001) - C.A.B.A. Asimismo adjúntese en la cédula a librar el QR correspondiente. Hágase constar que la misma será remitida por esta Unidad Judicial al siguiente mail: [repcion.leyes@csjn.gov.ar](mailto:repcion.leyes@csjn.gov.ar) Hágase saber que la misma que cuenta con certificado digital y que la autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán: <https://www.justucuman.gov.ar>.-JMC.-FDO. DRA. CARRERA TATIANA ALEJANDRA - JUEZA P/T.-

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.